

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 13 de agosto de 1885.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 532

VENTA

de una casa en esta ciudad, calle de la Trinidad, núm. 57.

Otra casa en la plaza del Rey Don Jaime, núm. 82, manzana 20.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre á LA PROVINCIA, se les suplica tengan la bondad de remitirlo á la Administracion de este periódico, Medio, 51, ó á sus respectivos corresponsales en los pueblos.

Los consumos.

Que la ley de consumos habia de ser mal recibida por los Municipios que se verian privados de los recursos que de aquellos sacaban para atender á las necesidades de los pueblos; que el planteamiento de la misma pudiera producir trastornos, lo habian anunciado todos los oradores de oposicion que en los cuerpos legislativos intervinieron en la discusion de la mencionada ley. Nadie sin embargo podia esperar que su aplicacion pudiera producir serios conflictos, y no solo en los pueblos pequeños, sino que tambien, y muy principalmente, en los grandes centros de poblacion. Las dimisiones de muchos de los Ayuntamientos de importantes capitales, la tirantez de relaciones entre el Ayuntamiento de Madrid nombrado en su mayoría por Real orden y el Ministro de Hacienda, y el mal-estar de los de otras ciudades, no reconocen en nuestro concepto otro motivo.

Esta cuestion ha revestido, sin embargo, más seria gravedad en Huesca donde se llegó hasta el derramamiento de sangre, y en Reus donde la poblacion ha adoptado una actitud enérgica, pero pacífica, en medio de las afflictivas circunstancias por que dicha poblacion atravesaba.

El Ayuntamiento de dicha importante cuanto industriosa poblacion, en vista de que la administracion de los consumos por el Estado habia de producir la ruina de la hacienda municipal, presentó en masa la dimision, no obstante de que estaba formado de elemen-

tos de todos los partidos incluso el conservador liberal. Todos los esfuerzos del Delegado del Gobierno para reemplazarlo por individuos de dicha poblacion que reuniesen las condiciones legales, han sido completamente inútiles. Tendrá que recurrirse á elegir personas sin condiciones legales, y ni aun con ello se podrá conseguir el formar Ayuntamiento en tan importante ciudad. El Gobierno se encuentra en un callejon sin salida, por cuanto no se halla un reusense que se preste á reemplazar á los que han cesado en el cargo concejal.

Mientras tanto el estado se ha incautado de la administracion de consumos, habiéndose visto precisado para practicar los aforos á descerrajar las puertas de las casas de los comerciantes, que protestan con su conducta de los actos del Gobierno y apoyan con su actitud la de sus representantes en el Municipio. Reus está dando una elocuente muestra de su virilidad, así como de grande sensatez, al apoyar con su conducta la resolucion adoptada por su digno Ayuntamiento, y esperamos con confianza que no abandonará esa actitud pacífica, ya porque de ese modo hace resaltar más su dignidad, ya tambien porque evita con ella el pretexto que el Gobierno pudiera tener para adoptar resoluciones arbitrarias, que acaso pudieran producir fatales consecuencias en dicha industriosa poblacion.

La actitud de Reus, lo mismo que lo que en algunas capitales se observa, debe haber hecho comprender al Ministro de Hacienda, que no estuvo acertado al presentar el proyecto de ley de consumos, y que el espíritu de partido más que el interés de una buena administracion, le hizo defender con tanta tenacidad su obra, sin querer admitir las enmiendas, que sin aminorar los ingresos por dicho concepto en el tesoro público, tendian á mejorar la situacion de los Municipios. La intransigencia del Ministro ha sido severamente castigada, por los acontecimientos, puesto que no solo se ha demostrado la impopularidad de la ley de consumos, haciendo perder al partido en que milita un número considerabilísimo de correligionarios, sino que tambien ha conseguido con ella que se mermen por dicho concepto los ingresos en las arcas del tesoro público. Por esa ley no alcanzara la inmortalidad el señor Cos-Gayon.

Los Municipios que deben sacar el tanto por ciento de los ingresos por consumos, ven tambien disminuidos sus recursos para aten-

der á las necesidades de la administracion, porque al resultar aquellos inferiores á lo calculado por el mismo Ministro, inferior ha de ser tambien la parte que á la hacienda municipal debe corresponderle. Los Ayuntamientos luchan con un inconveniente gravísimo para poder normalizar la administracion de consumos; porque si bien deben ser coparticipes de los rendimientos que aquella produce, carecen de la autoridad necesaria para fiscalizarla por medio de empleados nombrados por dichas corporaciones.

La obra del Sr. Cos, por cualquiera parte que se la mire resulta perjudicial á los Ayuntamientos, ya por la disminucion de ingresos, ya tambien porque la imposibilita de fiscalizarlos no obstante de que pudieran tener de ello verdadera necesidad.

¡Gloria eterna al Neker conservador que ha sabido perjudicar á los Ayuntamientos y crear conflictos para disminuir los ingresos en el Tesoro público!

La vacuna del Dr. Ferrán.

Creemos firmemente que no ha de carecer de interés y por tanto de lectores en las presentes circunstancias, un breve resumen de algunas opiniones científicas emitidas con motivo del sistema de vacunación ó colerización del Dr. Ferrán, que tanto viene ocupando con su invento la atencion pública desde que abandonando su estudio ó laboratorio de Tortosa se lanzó primeramente en la region valenciana y en otras provincias despues, á aplicar el resultado de sus estudios y ensayos; no encierra este trabajo ningun fin particular hostil al mencionado doctor; es pura y exclusivamente un extracto de las muy luminosas doctrinas desarrolladas en notables informes que ya han visto la luz y por ello han pasado al dominio público; conste pues esto y así se juzgará como es debido este artículo que no pretende innovar en lo más mínimo lo que ha sido enunciado ya científicamente por los autorizados para hacerlo.

De todos es conocida la reserva que el señor Ferrán ha guardado en los más críticos momentos acerca de su vacuna anti-colérica, y de aquí que los primeros trabajos practicados se encaminaran á hacer su análisis micro-biológico; la Comision encargada de hacer este estudio procedió antes de ello á analizar las deyecciones de los coléricos en la region valenciana, para despues obtener algunos cultivos del virus colerígeno: una y otra cosa fué conseguida con los mejores resultados; las deyecciones recogidas directamente ó en ropas manchadas, fueron analizadas y con el ayuda del microscopio se descubrió en ellas el *bacillus virgula* característico en esta enfermedad; sembrando despues una gota de deyeccion colérica con un alambre de platino esterilizado en tubos de gelatina nutritiva esto-

rilizada, enfriada despues y trasportada á la cámara húmeda de Koch, al cabo de 24 ó 48 horas, sometida la preparacion á 21 grados, aparecieron las características concavidades de forma de embudo, con burbuja superior, que no eran si no verdaderas colonias de virgulas descritas y clasificadas por el antedicho profesor alemán. Hechos estos trabajos preparatorios, los profesores cuyos trabajos vamos refiriendo, procedieron al análisis de los caldos Ferrán y qué es lo que en ellos hallaron? pues agua, *bacillus*, pocas virgulas, sustancias orgánicas extractivas, cloruro sódico y algunas otras sales alcalinas. Por medio de tan sencillísimos experimentos, hoy vulgares en las ciencias biológicas, quedó descubierto ya el misterioso velo de los cultivos del microbio, quedando patentizado que el obtenerlos está hoy casi al alcance de los ménos versados en estos asuntos. Lo que no obtuvo comprobacion, ni por su parte fué demostrado por el Sr. Ferrán, fué lo de la atenuacion de los caldos ó virus coléricos, ó sea la menor energia de la accion de sus preparados en la economía vital. Parece que esta teoria es hoy solo una idea derivada por analogia de otros experimentos practicados por el eminente Pasteur respecto á la atenuacion por medio de cultivos de los virus del carbunco, del cólera de las gallinas y la roseola de los cerdos, pero creemos que ningun momento era más oportuno y solemne para haber demostrado científica y experimentalmente la atenuacion del virgula que ante la Comision oficial de la que formaban parte reconocidas autoridades en la materia.

Cierto es que el Dr. Ferrán pretende tambien haber descubierto, visto, y demostrado lo que ni Pasteur, ni Koch, ni Van-Emergen, ni ningun sábio ha logrado ver ni demostrar, despues de dilatados años de observacion; nos referimos á la evolucion ó ciclo evolutivo del microbio, á la cual los antedichos profesores se han apresurado á bautizar con el nombre de *Pæronospora Ferranis* para que nadie confunda al autor; hé aquí la descripcion hecha por un ardiente sectario del ferranismo:

«El Dr. Ferrán ha logrado demostrar (habla del ciclo evolutivo del microbio) la existencia de una pequeníssima esfera en una de las extremidades de los filamentos espiroideos ó espirilos, muy especialmente si estos procedian del vértice del cono invertido formado en los cultivos en tubos de gelatina licuada, hecho muy raro en los cultivos sólidos del Dr. Koch y más frecuente y apreciable en los de caldo preparado por Ferrán. Dicha esfera denominada *oógono*, está constituida por un protoplasma incoloro, de refrigencia al parecer igual en toda su superficie y de las dimensiones de un glóbulo rojo de la sangre, pareciendo que su formacion es debida á la reconcentracion de la actividad nutritiva en el punto del filamento espiroideo donde se manifiesta. El protoplasma de que está constituido el *oógono* se contrae ó retrae sobre si mismo, cual si se despegara de su parte superficial, formada por una especie de membrana de cubierta ó de casquete esférico, suma-

ADOS
clase de
es. So-
sobres

ppiar

esmera-
superior
isco Seg-

ino.

elaborar
cion, por

este pe-

e

un solo
los salva
dentadu-
diarrea
os y los
e remite
Madrid,
4, bo-
nerias de
teillon y

armiten-
cuarta-
s, se cu-
s pildo-
dez Iz-
ito y sin
as, y re-
correo.
y Sacra-
y Va-

impresita de Francisco Segarra, Calle del
Medio, número 51, Castellon.

mente diáfano, que recibe el nombre de *periplasma*, dentro del cual vá disminuyendo el ógono de volúmen hasta afectar la disposición de un núcleo celular en cuanto á su opacidad y posición respecto al periplasma en que está encerrado, recibiendo entonces dicho ógono el nombre de *oófera*, la cual, en íntima conexión con el filamento y dotada de algunos movimientos poco perceptibles, no tarda en ser asiento de un trabajo de diferenciación, mejor dicho de segmentación, que hace que se divida en pequeñísimas porciones granulosas de diferente magnitud. Al mismo tiempo que el ógono ó muy poco después, aparece cerca de él y en el mismo filamento otra esferula más pequeña que, según el Dr. Ferrán, no es otra cosa que el *polinido*, ó sea el órgano que contiene la sustancia fecundante del ógono, la cual no ha podido llegar á analizarse por no ser suficientes los instrumentos amplificantes conocidos hasta el día.

Viene luego la descripción de los cuerpos *muriformes*, denominados así por Ferrán por ser el nombre dado por Koelliker al del embrión, que son las granulaciones procedentes de la oófera fecundada por el polinido y que tienen la forma de globo con varias abolladuras: ábrense por uno ó por dos de sus puntos, arrojando con cierta fuerza un chorro de protoplasma que, condensado, es un filamento tenso y largo de 0'5 milésimas de milímetro de espesor. Este filamento que es en el momento de su aparición ligeramente flexuoso, adquiere después la forma de zig-zag, característica de los espirilos, y si le recultiva convenientemente, dá origen á las formas indicadas y descritas por el Dr. Koch. Puede, pues, resumirse el ciclo evolutivo del microbio colerígeno en estos términos: espirilos, oógonos, oóferas y polinidos, granulaciones, cuerpos muriformes y de nuevo los espirilos naciendo de estos cuerpos muriformes para repetirse la misma evolución.»

Tal es la famosa evolución que el autor unas veces manifiesta haber visto y en otras ocasiones dice que indudablemente debe existir, sin asegurar que la ha visto; lo que en definitiva podemos asegurar al lector es que ninguno de los principales hombres de ciencia acreditados en estos estudios dá ningun valor científico á semejante descripción, teniendo éstos motivos muy poderosos para considerar que los llamados *oógonos* no son mas que monstruosidades ó defectos debidos á debilidad ó vejez de los espirilos; que no existe en estas bacterias la forma de reproducción sexual asignada por Ferrán, no habiéndose comprobado por nadie científicamente la existencia del esporo, pues la reproducción se verifica por *excisiparación*, y no siendo por último ante el microscopio los cuerpos *muriformes* mas que cristalizaciones de las sustancias contenidas en el líquido de los cultivos y atacables por los reactivos químicos.

Un inoculado.

(Se concluirá.)

CORRESPONDENCIAS.

Ares del Maestro 8 agosto 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo: Con motivo de la inesperada aparición de la terrible epidemia colérica en mi querido pueblo de Castellfort, me retiré hace algunos días á una de las fincas que poseo en este término municipal; pero no sin que antes dejara en mi casa de ella á una persona de mi confianza á quien encargué presenciar que en el momento en que mis vecinos cuantos auxilios fueran necesarios y se le reclamaran, y me diera con frecuencia noticias de cuanto ocurriera en aquella villa.

Como indiqué á V. en mi anterior carta, las medidas sanitarias que en Castellfort se adoptaron por el Alcalde del pasado bienio, para evitar que visitara aquella población el terrible huésped, dejaban mucho que desear; no así las del Alcalde actual, que está demostrando un celo y actividad que le honran muy mucho, aun que por desgracia no han dado por resultado como todos esperábamos, que nos viéramos libres de la epidemia y que esta ocasionara tantas víctimas como está ocasionando.

Dudo, Sr. Director, que haya otra población en la provincia, en donde, relativamente, la epidemia se haya cebado con tanta intensidad como en Castellfort; y sin embargo, no ha merecido este pueblo que nadie se acordara de él y le prestara los auxilios á que es acreedor y que tanto necesita.

La miseria cunde en dicho pueblo y si pronto no se facilitan recursos á sus vecinos, la epidemia lejos de decrecer irá en aumento, y solo Dios sabe cuándo desaparecerá.

Contribuye á aumentar la miseria de mis desgraciados convecinos, el que no se les permita acercarse á los pueblos inmediatos, con lo que se consigue que no puedan proporcionarse alguno de los artículos más necesarios á la vida, de los que no carecen en absoluto, gracias á la noble conducta del actual Alcalde de esta villa de Ares que, después de atender á las necesidades de sus administrados, ha facilitado á Castellfort, ayudado desinteresadamente por el honrado comerciante D. Gaspar Armelles, varios de dichos artículos, que consideraron más indispensables. Reciban por mi conducto dichos señores, la expresión de la profunda gratitud de Castellfort, por su digno y levantado comportamiento con aquel pueblo.

Tengo noticias, que me complacen en hacer públicas, aun á riesgo de ofender la modestia de las personas á que se refieren acerca de la caritativa y patriótica conducta que están observando en las aflictivas circunstancias porque atraviesa Castellfort, los ricos propietarios é individuos del comité liberal dinástico de aquella localidad D. Romualdo Fuster, D. Tomás Segura y D. Manuel Fuster, quienes han puesto su fortuna toda á disposición de los necesitados, y están repartiendo respetables y numerosas sumas entre sus convecinos. Castellfort sabrá apreciar como se merecen los actos de caridad que ejercen dichos señores, y estoy seguro guardarán grabados eternamente en su memoria los nombres de tan honrados patricios.

Para terminar, ruegole señor director, se digno llamar la atención del Sr. Gobernador de la provincia, para que haciéndose cargo del aflictivo estado en que se encuentra Castellfort, envíe á aquel pueblo algun recurso, que presumo no ha de reclamarse.

De V. afectísimo amigo.—*El correspondiente*.

Santa Magdalena 8 agosto 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Como V. ya sabe, desde el 1.º de los corrientes que tenemos al huésped del Ganges en este pueblo, en donde se ha presentado en forma verdaderamente original; pues mientras el día 31 de julio no ocurría la menor novedad y estábamos muy lejos de creer que fuéramos visitados por tan terrible enemigo, el 1.º de este mes se nos presentó, y tan imponente, que fueron más de 50 las personas que presentaban los primeros síntomas de la enfermedad. Hasta la fecha son más de 150 las invasiones habidas, no pasando de 36 las defunciones, en su mayor parte de niños y ancianos.

Desde antes de presentarse entre nosotros

la epidemia, el pueblo se encuentra en las mejores condiciones higiénicas, debido á que el vecindario en masa ha secundado los esfuerzos que para lograrlo hacía la autoridad, pero no por esto se dejaron de tomar cuantas medidas se creen necesarias para atajar la marcha de la enfermedad, y al efecto se practican las desinfecciones que aconseja la ciencia, se socorre á los pobres tanto en asistencia como en metálico, y en particular se ha procurado, y me atrevo á decir que se ha conseguido, hacer comprender á este vecindario lo muy perjudicial que ha de serle en estas circunstancias el abuso en comar frutas y en hacer cualquier otro exceso, y las ventajas que ha de reportarles el pedir los auxilios facultativos tan luego noten la más ligera indisposición. Creo que tal vez á todas estas medidas adoptadas, se deba en gran parte que hoy solo hayan ocurrido tres invasiones y una defunción, lo que sin duda alguna indica que la enfermedad tiende á desaparecer. ¡Ojalá no salgan frustradas mis esperanzas!

Se me dice que ni del pueblo de Alcalá ni de la estación del ferro-carril, se permite sacar para esta villa objeto alguno, ni aun las medicinas necesarias para los enfermos coléricos, con lo que se agrava la triste situación en que se encuentran estos vecinos. Como consecuencia de esta prohibición, altamente inhumana y que algunos atribuyen al *fac totum* cerca de Alcalá, parece que se ha pasado una comunicación al Sr. Gobernador de la provincia en solicitud de que se digno dictar las órdenes oportunas para que los de esta villa no se vean como ahora faltos de los más indispensables recursos. No dudo que la dignísima persona que en la actualidad ejerce dicho cargo, se apresurará en complacer á los desgraciados habitantes de este pueblo.

Es digna de encomio la conducta que está observando el señor médico, que se multiplica para facilitar los auxilios de la ciencia á todos los vecinos y se muestra incansable en el cumplimiento de su deber, así como también la de otras personas que no nombro, por no serme permitido por hoy, que con una abnegación sin límites, están proporcionando recursos y prestando extraordinarios servicios á la población.

Tengo entendido que este Ayuntamiento piensa pedir recursos al Sr. Gobernador y á la Excm. Diputación, cuyos recursos es de esperar no se le nieguen, pues serán reclamados en justicia.

Quedando en participar á V. cuanto ocurra en este pueblo que merezca hacerse público, se preste suyo afectísimo amigo s. s.—*El correspondiente*.

Crónica local y general.

Victima de un ataque cerebral falleció el lunes por la noche el honrado comerciante de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Francisco Ruiz Vicent, hermano del Diputado provincial D. Julian y del concejal D. Pedro.

Las dotes de carácter y demás circunstancias que concurrían en nuestro malogrado amigo, son causa de que su muerte haya sido profundamente sentida en esta capital sin distinción de personas ni de clases.

Nos asociamos al dolor intenso que por tan irreparable pérdida experimenta la familia del finado, y le deseamos suficiente resignación cristiana para hacerla más llevadera. ¡Que Dios haya recibido en su seno el alma de nuestro desgraciado amigo!

Segun hemos leído en «El Mercantil Valenciano», ha sido nombrado juez municipal de Cabanes D. José Segarra Turió.

Nos ha extrañado muchísimo esta noticia por cuanto el nombramiento indica-

do había recaído en un posibilista íntimo amigo del Sr. Llorens Bellés, apoyado además por ciertos elementos conservadores. Nuestra enhorabuena al Alcalde de esta capital.

Llama mucho la atención en esta ciudad que el Sr. Gobernador electo de esta provincia no se haya presentado á tomar posesión del cargo para que fué nombrado, no obstante los días que han trascurrido desde su nombramiento. La aflictiva situación de la provincia bien valía que se hubiese apresurado dicho señor á presentarse á desempeñar el cargo.

Son sabrosísimos los comentarios que con motivo de dicha tardanza se hacen en esta capital.

Debido á las gestiones de nuestro amigo D. José Rafels, Diputado provincial por el distrito de Vinaroz y otros señores, se han concedido á dicha ciudad 1000 pesetas del fondo de calamidades por el señor Gobernador civil de la provincia.

Ha fallecido víctima de la enfermedad reinante doña Teresa Vells y Prior, maestra de la escuela pública de niñas de Borriol.—R. I. P.

Con extraordinaria extrañeza hemos leído en *La Correspondencia de España* la lista de las provincias favorecidas por Real orden con la suspensión temporal de las operaciones del reemplazo, en atención á hallarse invadidas por la epidemia colérica; en cuya lista ó relación no figura nuestra provincia, no obstante hallarse invadidos la mayoría de los pueblos de la misma según es público y notorio y consta por los partes diarios del *Boletín oficial* y *Gaceta de Madrid*, mientras que han sido favorecidas con dicho aplazamiento provincias como las de Segavia, Palencia, Zamora, Logroño y Navarra, donde apenas se han registrado algunos casos.

Tal es el desgraciado resultado de la fundadísima instancia que con dicho objeto elevó nuestra Comisión provincial al Gobierno de S. M., la cual fué transmitida telegráficamente á Madrid.

Ante medidas como la de que damos cuenta, huelgan los comentarios y no cabe más remedio que la más cristiana resignación, como podemos decir de otra instancia de la misma corporación pidiendo fondos para atender á la epidemia colérica que ni aun ha obtenido los honores de ser contestada.

A lo dicho solo hay que añadir que han sido suprimidos los cordones sanitarios de esta provincia, cuya medida indudablemente estará fundada en considerar invadida á toda ella por la epidemia reinante. D. James, pues, á nuestros lectores el trabajo de armonizar esta disposición con la enunciada al principio, que nos consideramos excluidos de la lista de las provincias infestadas.

Hemos recibido la visita de «El Nuevo Vinarocense», periódico republicano que ha visto la luz pública en la ciudad de que toma el nombre y viene al estado de la prensa á reemplazar á *El Vinarocense*, semanario que murió á consecuencia de las caricias que mereció del consueño liberal Sr. Dozal.

Agradecemos la visita y el saludo que, como á toda la prensa, nos dirige *El Nuevo Vinarocense*, y le deseamos muchas suscripciones y que no se haga tan simpático al Sr. Dozal como lo fué su predecesor.

La epidemia casi puede darse por terminada en una grande porción de pueblos de esta provincia, que no presentan ya ni invasiones ni defunciones, sino en pequeñísima cantidad. Nos alegraremos que desaparezca por completo dentro de pocos días.

Se nos dice de Alcalá piensa su seno al pueblo con objeto de adq se han de constr corrida de toros trata de celebrar producto de cierto De ser exacta l de veras dudamos vertenses; pues que aquel Ayun brados fondos pat cesidades.

En vista de más de quince di vencial de Miseric vaciones de la en acordado se levan cha Casa y se al cerraron á la pre gnos casos de di

Han sido im mente por la C cuentas municipa nueva de la Rein ejercicios económ y las de Fuente la

El domingo u un desgraciado a trece años de eda quien á consecue trarse tirando al duos de los que guardia establic Isidro de este tér en ambas rodillas tado, que fué pre cion al hospital p

Segun nue-tras se encuentra ya e te satisfactorio.

Por el Sr. Go pasado á informe cial las ordenanz blo de Torás y u guardas jurados d

El cólera, qu respetado los qui tuyen el distrito j penetrado ya en Tirig el primero q sando en él num ciertas las noticia litado.

No nos cansare cha higiene á las esta misma recom autoridades y veci

Hace unos d La Jana el coche rra entre Vinaro rra aquel pueblo. fué, según nuest geros prorumpier aquí el cólera» consideraron aqu insulto que se les A consecuencia nos sujetos deten cion de la autorid

Continúan la adoptadas en esta camente para ha sensatas, no porq les y hasta neces sino por que se ll peor manera posi

El cordon sanita tela de araña que Almazora, Villar blaciones en las q térica, desean peo aislamientos de la coléricos, solo si algunos jornales los recursos que médicos necesitan

Se nos dice que el Ayuntamiento de Alcalá piensa mandar una comisión de su seno al pueblo de Villafranca del Cid, con objeto de adquirir la madera con que se han de construir las barreras para la corrida de toros que, según algunos, se trata de celebrar en aquella villa con el producto de cierta cuestación.

De ser exacta la anterior noticia, lo que de veras dudamos, felicitamos á los chivertenses; pues tal corrida demostraría que aquel Ayuntamiento cuenta con sobrados fondos para atender á todas sus necesidades.

En vista de que han trascurrido más de quince días sin que en la Casa provincial de Misericordia hayan ocurrido invasiones de la enfermedad reinante, se ha acordado se levante el aislamiento de dicha Casa y se abran los talleres que se cerraron á la presentación en ella de algunos casos de dicha enfermedad.

Han sido informadas favorablemente por la Comisión provincial, las cuentas municipales del pueblo de Villanueva de la Reina correspondientes á los ejercicios económicos de 1881-82 y 82-83, y las de Fuente la Reina del año 1868-69.

El domingo último fué víctima de un desgraciado accidente un niño de unos trece años de edad, vecino de esta capital, quien á consecuencia sin duda de encontrarse tirando al blanco algunos individuos de los que componían aquel día la guardia establecida en el ermitorio de San Isidro de este término, recibió un balazo en ambas rodillas dejándole en tan mal estado, que fué precisa su inmediata traslación al hospital provincial.

Según nuestras noticias el citado niño se encuentra ya en un estado relativamente satisfactorio.

Por el Sr. Gobernador civil se han pasado á informe de la Diputación provincial las ordenanzas municipales del pueblo de Torás y un reglamento para los guardas jurados de campo de Almazora.

El cólera, que hasta ahora había respetado los quince pueblos que constituyen el distrito judicial de Albacácer, ha penetrado ya en aquel partido, siendo Tirig el primero que ha invadido y causando en él numerosas víctimas, si son ciertas las noticias que se nos han facilitado.

No nos cansaremos de recomendar mucha higiene á las poblaciones infestadas y esta misma recomendación hacemos á las autoridades y vecinos todos de Tirig.

Hace unos días fué apedreado en La Jana el coche-correo que hace su carrera entre Vinaroz y Morella, pasando por aquel pueblo. El motivo de tal pedrea fué, según nuestras noticias, que los viajeros prorumpieron en gritos de «ya está aquí el cólera» «el cólera viene» y que consideraron aquellos vecinos como un insulto que se les hacía.

A consecuencia del hecho, fueron algunos sujetos detenidos y puestos á disposición de la autoridad judicial.

Continúan las medidas sanitarias adoptadas en esta ciudad sirviendo únicamente para hacer reír á las personas sensatas, no porque no se consideren útiles y hasta necesarias algunas de ellas, sino por que se llevan á la práctica de la peor manera posible.

El cordon sanitario, establecido, es ténue tela de araña que solo rompen los que de Almazora, Villareal, Borriol y otras poblaciones en las que existe la epidemia cólera, desean penetrar en esta ciudad; los aislamientos de las familias y casas de los coléricos, solo sirven para dar á ganar algunos jornales á ciertos individuos; y los recursos que á juicio de los señores médicos necesitan los pobres enfermos, se

les facilitan sí, pero con un tanto por ciento, algo subido, de rebaja.

¿No podríamos, Sr. Alcalde, suprimir por ineficaces alguna de aquellas medidas, el aislamiento por ejemplo, aun antes de que venga el Gobernador que esperamos? Si así se hiciera se evitarían algunos gastos, y no por ello perdería la apetecida recompensa aquel que por ella tanto viene suspirando.

Escrito el anterior suelto, hemos sabido que ha quedado suprimida la vigilancia sanitaria que se practicaba en esta ciudad para evitar, al parecer, la entrada en la misma de las personas procedentes de puntos epidemiados. Para lo que servía tal vigilancia, dado el modo con que se llevaba á efecto, nada se ha perdido con su supresión.

Ignoramos si el Ayuntamiento adoptará la inspección facultativa á cambio de la suprimida vigilancia.

El día 6 del actual ocurrió en el pueblo de San Mateo un pequeño alboroto que, gracias á la cordura y sensatez de las autoridades y algunos vecinos, no tuvo consecuencias.

Parece que en aquella importante población se recibió un telegrama dirigido desde esta ciudad, interesando se explorara el ánimo de aquellos habitantes para conocer si deseaban ó no someterse á la inoculación anti-cólerica del Dr. Ferrán, y en su vista se reunió la junta de sanidad y designó varias comisiones para que consultaran sobre el particular á todo el vecindario, haciendo comprender á este la inocuidad del esprendo procedimiento.

Resultado de la consulta, fué que un gran número de hombres y mugeres invadiera la plaza pública, agrupándose frente á la Casa consistorial en donde se encontraba deliberando dicha junta, y prorumpió en desahogada gritería, dando las voces de fuera fuera, y lanzando improperios contra el citado doctor y su procedimiento, hasta el extremo de verse la autoridad local en el caso de reclamar el auxilio de la fuerza de la guardia civil, que inmediatamente y bajo las órdenes del digno teniente Sr. Barón Ajado se presentó entre la multitud aconsejando á todos se retiraran á sus hogares, lo que se consiguió tan luego como el Sr. Alcalde hizo el ofrecimiento de que no sería San Mateo el pueblo en que el doctor Ferrán hiciera las experiencias de su invento.

Nos alegramos de que el conflicto que pudo surgir se conjurara con tanta facilidad, y por ello felicitamos á los vecinos todos de aquella importante población.

Tenemos entendido, que por el gobierno civil de esta provincia se está instruyendo expediente contra los individuos del Ayuntamiento de Burriana que abandonaron aquella población al ser invadida por la epidemia cólera.

Aplaudimos sin reservas tal medida, pues creemos que los curules concejiles son de los que debe tenerse interés en desempeñar en todas ocasiones, y no solo cuando sirven para satisfacer la vanidad.

Ha fallecido en Benicarló, víctima de la enfermedad reinante, el Sr. D. Carlos Vela Apousa que desempeñó en aquella localidad el cargo de Alcalde corregidor.

Descanse en paz.

Desde Chert se nos dá cuenta de un hecho que pone de relieve los caritativos sentimientos del que en aquel pueblo figura como jefe del partido reaccionario y por ende debe llamarse defensor de la religión.

El hecho es el siguiente:

A las 12 de la mañana del día 8 del actual, se presentaron en aquella población 24 segadores, á los que, cumpliendo las órdenes dictadas por la autoridad, no se

les podía permitir la entrada hasta tanto no sufrieran la conveniente observación, á cuyo efecto debía señalárseles punto para sufrirla y proporcionarles los socorros necesarios.

No contando el Ayuntamiento con recursos para ello, el Sr. Alcalde reunió inmediatamente á dicha corporación, junta de sanidad y contribuyentes, invitándoles á que acordaran lo que juzgaran conveniente para auxiliar á dichos segadores; y entonces el referido jefe manifestó, en formas no muy corteses por cierto, que no estaba dispuesto á anticipar ni un céntimo para tal objeto, y que si el Ayuntamiento necesitaba dinero que lo buscara. Con tal conducta se logró que no pudieran facilitarse recursos á 24 personas necesitadas, y que estas tuvieran que marcharse lejos del pueblo no sin antes dar las gracias á un vecino, afiliado al partido liberal, que les ofreció de su peculio particular la comida que necesitaran mientras durara su observación.

Nos abstendemos de comentar como se merece el citado hecho, porque creemos que basta con solo enunciarlo para que se conozca hasta donde llega la religiosidad de ciertas personas.

La suscripción abierta por el personal de la Excmo. Diputación provincial para atender al socorro de las necesidades que ocasiona en esta ciudad la enfermedad cólera, ha producido la suma de 330 pesetas 50 céntimos que, con atenta carta del Sr. Presidente de aquella corporación, fué el sábado entregada al excelentísimo Ayuntamiento.

Por la Comisión provincial se ha concedido al pueblo de Borriol 300 pesetas del fondo de calamidades, para auxiliar en parte á aquel vecindario, azotado en la actualidad por la epidemia cólera.

«El Boletín oficial» de la provincia correspondiente al viernes último, publica la lista, secciones y asociados que á cada una corresponden para formar, en unión con el Excmo. Ayuntamiento, la junta municipal durante el año económico de 1885-86, con objeto de que los interesados puedan aducir las reclamaciones contra las mismas que tengan por conveniente, dentro el plazo de ocho días que termina el quince del corriente mes.

Tomamos de un periódico de Málaga:

«El día 8 del corriente hace un año que falleció en esta ciudad la señorita doña Manuela Bol y Buyolo, distinguida profesora de la Normal de Maestras, cuyo talento singular y condiciones especiales de carácter tuvieron ocasión de apreciar cuantos tuvieron el placer de tratarla. Arrebatada á la vida en la flor de la edad y cuando la sonreía un porvenir brillante, ha servido de consuelo á su atribulada familia y numerosos amigos, el convencimiento de que sus virtudes no han podido menos de ganarla una aureola de inmarcesible gloria en otra vida mejor.»

Sobre las 8 de la noche de uno de los últimos días y en el barracón llamado de los ladrones del término de San Mateo, fué sorprendido por tres hombres desconocidos un carretero vecino de Gillete (Valencia), á quien robaron cuanto llevaba en dinero, después de amenazarle no die a cuenta del hecho á la autoridad, pues en su tiempo se lo restituiría la suma robada.

Tan luego como la guardia civil tuvo conocimiento de la perpetración del delito, salió en persecución de los criminales, quienes se sospecha con algún fundamento sean los mismos que alla por mediados de julio robaron al ordinario de Vivor en la carretera de este pueblo á Sagunto.

No dudamos que se practicarán las debidas diligencias hasta lograr la captura

de aquellos ladrones, pues si pronto no caen estos bajo la acción de los tribunales, pueden convertirse en una verdadera plaga para los habitantes de la comarca que recorren.

Como si no fuera bastante que, debido á ciertas complacencias, se viera el callejón de Esquiladores convertido en laguna continua, el domingo último apareció en el mismo el cadáver de un gato en estado de putrefacción. De cuerpo presente estuvo allí hasta el lunes, en cuyo día se colocaron junto á él dos rótulos, en los que se leían los siguientes epitafios: *Este es buen láudano para no morir del cólera—Desinfectante de primera calidad.—Aquí yace la policía urbana.*

Damos traslado de la anterior noticia al corresponsal F. V. de *La Correspondencia de España*, por si le sirve de tema para entonar otro himno de alabanza á nuestro Alcalde.

Hemos recibido una carta de nuestro querido amigo *Idem de Villareal*, que no podemos publicar hoy por exceso de original. En el próximo número la insertaremos.

Anteayer hubo en esta ciudad 4 invasiones y ninguna defunción del cólera, y ayer hasta las ocho de la noche 3 invasiones y 2 defunciones.

El horizonte se presenta estos días encapotado, y el calor se deja sentir de una manera terrible. Este verano la temperatura es muchísimo más elevada que el año anterior. El calor no parece que haya ejercido influencia perniciosa en la salud pública al menos hasta el presente. Deseamos que la temperatura no influya de un modo desgraciado en la marcha de la epidemia.

REMITIDO.

Valencia 4 de agosto de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío: Ruego tenga á bien insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, por lo que quedará agradecida su atenta y segura servidura que besa su mano.—*Manuela Vicente y Morte.*

En el mes de febrero del corriente año, y siguiendo la costumbre que tanto se va generalizando, mi difunto padre (que en paz descanse) contrató un seguro sobre la vida en la acreditada Compañía española *La Precisión*. Cinco meses después la terrible epidemia arrebató la existencia á padre tan previsor, lo cual me obligó á poner el hecho en conocimiento del representante de la Compañía en ésta, D. Antonio Lopez. Dicho señor dispuso la tramitación, á pesar de las dificultades que se presentaban, por ser la que suscribe menor de edad, y pocos días después me fué entregada la cantidad de 10 000 reales que importaba el seguro.

Tanta exactitud no puede menos de merecer el aplauso de las personas prudentes é ilustradas, por cuya causa hago público el hecho en la confianza de que muchos retraídos á esta clase de operaciones despertarán de su letargo y pondrán á sus esposas é hijos á cubierto de los rigores de la miseria.

Para más informes dirigirse al representante de la compañía en Castellón señor Gil, Mealla, 20.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 13 de agosto de 1885.

Parada, España.—Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo cuerpo. Paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, España.—El capitán secretario interino, *Ramon Almazan.*

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como esternos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarlos, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarlos, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarlos, todos los principales farmacéuticos de España y América.

TARJETAS

DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

IMPRESOS

para

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresión y buen papel, á precios económicos.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Prensas para copiar

Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

A los cosecheros de vino.

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservación, por un precio económico.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentena. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellon y Valencia.

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas y tercianas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres *pildoras febrífugas infalibles* de Fernandez Izquierdo, con veinte años de éxito y sin rival. Caja para botiguas, 3 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. más van correo. Autor, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y todas las de Castellon y Valencia y España.

GUIA CONSULTIVA

INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que cons- ta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, el precio de 7 pesetas ejemplar.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

PRENSAS PARA COPIAR

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

DANIEL CORTEZO Y COMPAÑIA.—EDITORES.—BARCELONA.

ARTE Y LETRAS

SUSCRIPCION PERMANENTE

SECCION 1.ª.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca Clasica Española. 16 reales.
SECCION 2.ª.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado. 6 rs.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES, SU NATURALEZA É HISTORIA.

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración. 4 reales.
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid Juan E. de Bona, Progreso, 15.

AÑO V

VI

Se vende u número 57. misma.

VI

de una casa de la Trinidad

Otra casa Don Jaime, na 20.

Darán razón este periódico

ADVI

A los señ no hayan s te del últi PROVINCIA, s gan la bon la Administ riódico, Me pectivos cor pueblos.

Jamás h nuestro acti condiciones cion, serieda son necesaria de la admini de treinta m de provincia, mosle, por el y ligero para aplomo que tipos, variad asuntos que dan á las aut de tal maner do de pocos perdido de ta que él mism inconvenienc mo y arbitra nido á confi que de su ca vado cargo formado.

Porque á de las condic hablado, tien bra de arrog pretender, au nunca, impo cuantos acto realizar, siqu modificar, re por si mism antes ejecuta Muchos ej cimos viene días nuestro conducta en bridad públi en la preside